

# Investigación, Ciudadanía y Educación Superior

**Yolibeth Ollarves Levinson**

UPEL- Instituto Pedagógico de Miranda

[yolibetollarves@gmail.com](mailto:yolibetollarves@gmail.com)

**Luis Arturo Salguero**

UPEL-Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio

[salguerollarves@gmail.com](mailto:salguerollarves@gmail.com)

## *RESUMEN*

El propósito del presente trabajo es establecer la relación investigación, ciudadanía y educación, y ofrecer estrategias formativas y organizativas para lograr la eficiencia ciudadana en espacios públicos y el rescate de la función social de la universidad. El método utilizado fue documental, lo cual permitió abordar cada uno de los tópicos planteados. Así, se destaca el papel de la investigación en contextos sociales generadores de ciudadanía, considerando la investigación como soporte de la actividad pública y políticas educativas. Los resultados permiten afirmar que la investigación es un factor catalizador de cambio en contextos públicos donde la ciudadanía está organizada y formada para repensar el pacto social entre la ciudadanía y el Estado, porque en una ciudadanía plural es viable activar procesos investigativos de aplicación que conduzcan a la solución de problemas fundamentales de las comunidades, pero que además pueda fortalecer e impulsar propuestas innovadoras de transformación social y educativa.

**Palabras clave:** Investigación, Ciudadanía, Educación Superior.

Recibido: mayo 2010

Aceptado: agosto 2010

## *ABSTRACT*

### **Investigation, citizenship and higher education**

The purpose of this paper is to establish the relationship among, investigation citizenship and education, and provide training and organizational strategies to achieve efficiency in public spaces and the rescue of the social function of the university. The method used was documentary, which allowed to study each of the topics presented. Thus, it highlights the role of the investigation in social contexts which generates citizenship, considering the investigation as support of public

activity and educational policy. The results suggest that the investigation is a catalyst factor of change in public contexts where citizenship is organized and formed to rethink the social contract between citizenship and the state, because in a plural citizenship is feasible to activate processes of application which lead to the solution of fundamental problems of communities, but also to strengthen and promote innovative proposals of social and educational transformation.

**Keywords:** Investigation, Citizenship, Higher Education.

### ***RÉSUMÉ***

#### **Recherche, citoyenneté et enseignement supérieur**

Le but de ce travail est celui d'établir la relation entre recherche, citoyenneté et éducation et d'offrir des stratégies formatives et organisatrices permettant réussir une citoyenneté efficace dans des espaces publics et la récupération de la fonction sociale de l'université. La méthode utilisée a été documentaire, ce qui a permis d'aborder chaque thème à traiter. Ainsi on dégage le rôle de la recherche dans des contextes sociaux générateurs de citoyenneté tout en considérant la recherche comme support de l'activité publique et des politiques éducatives. Les résultats permettent d'affirmer que la recherche est un facteur catalyseur de changement dans des contextes publics où la société est organisée et formée afin de rétablir le pacte sociale entre les citoyens et l'État, parce que dans une société plurielle il est possible de mettre en marche des procédés de recherche et d'application qui conduisent à la solution des problèmes fondamentaux des communautés, mais, qui, en plus, puisse renforcer et encourager des propositions novatrices de transformation sociale et éducative.

**Mots clés:** Recherche, Citoyenneté, Éducation Supérieure.

### ***RESUMO***

#### **Investigação, cidadania e educação superior**

O propósito do presente trabalho é estabelecer a relação investigação, cidadania e educação, e oferecer estratégias formativas e organizativas para conseguir a eficiência cidadã em espaços públicos e o resgate da função social da universidade. O método utilizado foi documental, o qual permitiu abordar a cada um dos tópicos propostos. Assim, se destaca o papel da investigação em contextos sociais geradores de cidadania, considerando a investigação como suporte da actividade pública e políticas educativas. Os resultados permitem afirmar que a investigação é um factor catalizador de mudança em contextos públicos onde a cidadania está organizada e formada para repensar o pacto social entre a cidadania e o Estado, porque numa cidadania plural é viável activar processos investigativos de aplicação que conduzam

à solução de problemas fundamentais das comunidades, e que possa ademais fortalecer e impulsionar propostas inovadoras de transformação social e educativa.

**Palavras finque:** Investigação, Cidadania, Educação Superior.

## **Introducción**

Las universidades como espacio público son por su naturaleza organizaciones que tienen dentro de su misión, visión y valores, la responsabilidad de generar, divulgar y aplicar el conocimiento como proceso y producto social, a fin de dar respuestas al conjunto de necesidades y demandas que subyacen en el orden educativo, social ecológico, cultural o tecnológico. Esto significa por un lado, que las universidades como sistemas sociales están oteando las posibles tendencias, actitudes y comportamientos que puedan apuntalarse a través de sus miembros, y por la otra parte, revisan la pertinencia de sus procesos organizacionales en sintonía con las realidades circundantes. Vale decir que estas realidades deberían estar encaminadas bajo la dirección de adecuadas políticas públicas en los sectores de educación, salud, cultura, entre otros para garantizar la satisfacción de necesidades colectivas y en pro de su desarrollo integral, no obstante, sigue siendo tema de discusión y polémica el rol de las universidades en la sociedad actual, el papel del estado en el sector universitario y el impacto de las políticas del estado en los resultados y productos que se obtienen de las instituciones de educación superior frente a los retos de la llamada sociedad del conocimiento.

El propósito del presente trabajo es establecer la relación entre el trinomio Investigación, Ciudadanía y Educación Superior, a fin de iniciar algunas consideraciones teóricas y reflexivas que conduzcan al debate y a la generación de nuevas interrogantes y proyectos que impulsen la consolidación de espacios para afianzar el sentido de ciudadanía desde el campus universitario, así como esbozar algunas aspectos que puedan sustentar una línea de investigación que contenga como ejes temáticos: Investigación, Ciudadanía y Educación Superior, pero que además sea

un documento referencial para quienes decidan ejercer su rol de investigador y de ciudadano.

Por lo anteriormente señalado, los objetivos de la presente investigación considerada documental porque su punto de partida es bibliográfico y reflexiva pues se deriva de la experiencia compartida y del diálogo intersubjetivo de sus actores. Se pretende: (a) Describir las perspectivas de la investigación en los contextos administrativos y educativos como herramientas para los procesos de análisis y comprensión de la realidad; (b) Establecer la relación entre investigación, políticas públicas y ciudadanía; (c) Redactar aproximaciones relativas al proceso de construcción de ciudadanía como un hecho social en el contexto de los espacios institucionales; y (d) Proponer algunas estrategias informativas y organizativas para lograr eficacia ciudadana en los espacios públicos. Para posteriormente concluir con algunas consideraciones finales y las referencias.

### **Consideraciones previas**

UNESCO (1998) en su documento: “Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción”, considera a la educación superior como un factor de cambio, clave en los procesos de transformación social e individual del planeta:

Hay una mayor conciencia de la importancia fundamental que la educación reviste para el desarrollo sociocultural y económico y para la construcción del futuro, de cara al cual las nuevas generaciones deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales. Si se carece de instituciones de educación superior e investigación adecuada que formen una masa crítica de personas calificadas y cultas ningún país podrá garantizar un auténtico desarrollo endógeno y sostenible; los países en desarrollo y los países pobres, en particular, no podrán acortar la distancia que los separa de los países desarrollados e industrializados. El intercambio de conocimientos, la cooperación internacional y las nuevas tecnologías pueden brindar nuevas oportunidades de reducir esta disparidad. (p.23)

Con base en la referencia tomada de la UNESCO, se deduce que la educación es el pilar de desarrollo para cualquier país, por eso es necesario atender a las

características y definición del perfil de egreso de los estudios de pregrado y postgrado de cada una de las instituciones de educación superior, a fin de responder a las demandas y cambios actuales. De manera que la investigación es un componente esencial para alcanzar el progreso y acortar la brecha entre los que generan conocimientos y entre los que sólo consumen, en tal sentido en el contexto de la educación superior, son considerada una función esencial para aportar soluciones y bienestar a las comunidades y a la sociedad en general.

Cabe destacar en el ámbito universitario, el apoyo y promoción en nuestro país, del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT), hoy Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACIT), así como instituciones de larga trayectoria como el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas entre otras que han contribuido a incrementar los índices de productividad investigativa conjuntamente con las iniciativas individuales y colectivas de las universidades nacionales y privadas, lo cual ha permitido establecer el vínculo entre educación superior y ciudadanía, sin embargo, el reto actual es asumir conscientemente nuestro papel dentro de la sociedad y comprender el impacto social que podemos generar cada uno de nosotros como parte de ese colectivo (llamado ciudad, comunidad, municipio, o institución de educación superior) para impulsar activamente la transformación que exige la educación venezolana.

Así el binomio “Investigación y Ciudadanía” en el ámbito universitario involucra una realidad social en los espacios públicos y escenarios de encuentro donde concurren problemáticas diversas, relaciones de poder e intereses colectivos de sus actores y que requieren de los conocimientos, experiencias y aportes generados por las instituciones de educación superior, desde la interconexión y articulación con los distintos sectores para alcanzar las metas culturales y educativas como integrantes responsables de esta sociedad.

De allí la creencia aceptada por los colectivos sociales que la única manera como la sociedad modela y crea una “masa crítica”, es mediante la formación de nivel de sus ciudadanos y ciudadanas, y esto es posible por el servicio que brinda la

educación superior, por el derecho a la educación que nos asiste como ciudadanos y por la convicción de que la educación es un componente para transformación social.

En consecuencia, el ejercicio pleno de nuestros derechos y deberes en un colectivo social se entenderá como ciudadanía, y será esta la que conceda el reconocimiento y prestigio social a la universidad como institución ecuménica, por lo tanto, será indispensable que las políticas de educación superior y las directrices de cada institución de educación superior implemente planes y acciones orientados a garantizar los niveles de calidad, eficiencia y efectividad.

Entonces, cómo identificar si la articulación “educación superior, investigación y ciudadanía” ha sido un eje central de la educación de un país, la respuesta a esta interrogante se medirá en términos de tangibles educativos, tecnológicos y culturales, así como en intangibles sociales, educativos y culturales expresados en el sentido de ciudadanía que se forma desde los espacios académicos y que debe trascender en los escenarios artísticos, sociales, políticos, culturales, ecológicos y tecnológicos para abordar las distintas áreas de interés que demanda la sociedad: la formación del talento humano que demanda el mercado laboral; la generación y divulgación del conocimiento, la solución de problemas en cualquiera de sus manifestaciones, y definitivamente avalar la necesaria vinculación y cooperación entre comunidades e instituciones.

En una entrevista referida por la Global University Network for Innovation (GUNI, 2009) realizada al director ejecutivo de Community Learning Partnership y Senior Fellow de la Wagner School of Public Service de la Universidad de Nueva York, Andrew Mott, se afirma la relevancia de que las universidades creen programas educativos para preparar a las personas para carreras profesionales orientadas al desarrollo comunitario y al cambio social. Al respecto, este entrevistado señaló que la creación de organizaciones comunitarias viables, con su propio liderazgo, sus problemas, sus relaciones y su poder, constituye un paso crítico hacia cualquier tipo de desarrollo humano y social, por lo tanto enfatizó la importancia de las universidades en cuanto a la definición de los problemas y a la propuesta de estrategias que permitan aprovechar las oportunidades del entorno.

En este orden de ideas, enumeró cuatro áreas clave del conocimiento a considerar en un programa de estudios: (a) un área centrada en el aprendizaje de las herramientas de acción y trabajo colectivo; (b) una segunda referida al aprendizaje de habilidades de pensamiento crítico y estratégico, análisis y práctica reflexiva, que requiere un extenso aprendizaje académico; (c) una tercera basada en el desarrollo de una amplia comprensión de las cuestiones que preocupan a las personas y en las que trabajan, como pueden ser el empleo, la vivienda o la ciudadanía; y (d) el cuarto enmarcado en el conocimiento de la gestión a largo plazo, empezando por comprenderse a sí mismas, gestionar su propio tiempo y sus relaciones y, seguidamente, gestionar un proceso para conseguir que las personas participen, colaboren y generen el cambio, porque considera que en el desarrollo de sus carreras, quizá deban aplicar habilidades adicionales para la gestión y el sostenimiento de las organizaciones a las cuales pertenecen.

Desde este punto de vista, sostiene que están trabajando para comenzar a desarrollar redes, compartir programas de estudios y recursos y encontrar medios para aumentar el protagonismo de estos programas educativos, al involucrar a personas como agentes en la investigación y “al crear nuevas formas de coenseñanza y aprendizaje multisectorial en las que la perspectiva y las habilidades de la comunidad empiezan a influir en el mundo académico y a enriquecerlo, y viceversa” (ibid), dejando atrás la visión tradicional de la experticia investigativa de los académicos para impulsar un proceso de acompañamiento y de aprendizaje colaborativo entre los educadores, investigadores, estudiantes e integrantes de la comunidad.

Siguiendo este planteamiento, en una de las metas educativas de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI, 2008, p.125) se reconoce la necesidad de impulsar la ciudadanía a partir de una praxis educativa fundamentada en valores cívicos que promuevan ambientes educativos participativos, equitativos y plurales en el currículo y en la gestión de cada institución educativa, lo cual contribuirá a abrir las posibilidades de integración entre las instituciones de educación superior, la comunidad y el estado, pero además coadyuvará a generar espacios de diálogo para establecer acuerdos colectivos hacia la sociedad que queremos.

En consecuencia, el proceso de ciudadanía puede construirse socialmente en coordinación con el subsistema de educación superior como factor de cambio estratégico, en la medida en que se reconozca el papel potencial e impulsor de las relaciones entre las comunidades y las universidades, pues de esta forma responderemos a nuestra responsabilidad social y garantizaremos la pertinencia social de la función investigadora de las instituciones universitarias como herramienta generadora, divulgadora y de aplicación del conocimiento, con propósitos académicos y de proyección social, es decir, que se plantea redefinir el papel del sector universitario como creador de comunidades de aprendizaje que se organizan en pro de proyectos de ciudadanía para la búsqueda del bienestar común.

### **Perspectivas de la investigación en contextos administrativos y sociales**

La investigación constituye un proceso multidimensional que se construye en cada realidad social, desde cada sujeto y en cada comunidad, de manera que su pertinencia estará en correspondencia con la libertad de ejercer la opción de aproximarnos a ésta y activar los métodos y técnicas adecuados, que nos orienten al logro de los propósitos de cada agente o participante de la investigación, en correspondencia con sus características contextuales.

Según Davis (2001, p.502-510) la investigación constituye un mecanismo fundamental para examinar el proceso de toma de decisiones y de esta forma conducir a la optimización de sus resultados. Adicionalmente, señala que en el caso de la investigación en la administración es importante practicarla con ética, lo cual es responsabilidad de cada individuo o de la propia organización a la cual se pertenezca.

De allí que el autor mencionado destaque la relevancia de criterios éticos en el diseño de las investigaciones, entre los que se pueden mencionar: (a) derechos de la sociedad que se resumen en información, resultados objetivos e intimidad; (b) derechos de los sujetos como piezas claves en la investigación social centrados en su capacidad de elección, seguridad y ser informado; (c) derechos de clientes/gerentes orientados a la confidencialidad y a la alta calidad que suelen esperar; y (d) derechos de los investigadores enfocados en la espera de un comportamiento ético por parte de

los clientes y sujetos con relación a la investigación; para apoyar la efectividad del proceso y de las decisiones.

En consecuencia, la investigación científica se define como un “estudio sistemático, controlado, empírico y crítico de fenómenos de interés” (Davis, 2001, p.10). Para este autor se asume como un tipo de investigación especializada que se caracteriza por la prueba de relaciones hipotéticas, donde subyacen aspectos éticos que deben estar encaminados hacia la responsabilidad, el respeto, la credibilidad, la calidad, la participación y el compromiso derivados de un conjunto de derechos y responsabilidades que se ejercen como sujetos participantes en cualquier ámbito social.

Para Rosado (2003, p.10) en las investigaciones existen dos puntos de vistas, por un lado, los métodos inductivos inscritos en acciones que buscan la producción de cambios con base en los conocimientos relevantes que las definen; y por otro lado, los métodos hipotético-deductivos que se enfocan en la búsqueda cuantitativa de una verdad científica que pueda ser esgrimida a toda prueba. No obstante, este autor plantea la necesidad de asumir las metodologías diversas como complementarias, y enriquecer las conclusiones con los aportes de ambas, pues lo más importante es el establecimiento de requisitos asociados al rigor científico, independientemente de los enfoques personales o de la naturaleza propia del problema a investigar.

El autor mencionado describe una taxonomía de la investigación de acuerdo con los criterios esbozados por cada uno de sus representantes en cuanto al control o no de variables: (a) Kerlinger (no experimentales y experimentales); (b) Best (pura, aplicada, activa); (c) Van Dalen, Meyer y Hayman (histórica, descriptiva y experimental); (d) Campbell y Stanley (preexperimentales, cuasiexperimentales y experimentales); (e) De Schutter (investigación acción e investigación participante). Posteriormente, puntualiza los elementos de su propuesta de categorización, que distingue las fuentes, técnicas y requisitos a considerar en los métodos cuantitativos y cualitativos como herramientas para evaluar la científicidad de una investigación.

Corbetta (2003, p.17-19) por su parte, sostiene que dos paradigmas han definido el planteamiento y técnicas de la investigación social: el positivismo y el

intrepretativismo; el primero que aboga por un estudio objetivo de la realidad social a través de los métodos de las ciencias naturales, porque se trata de algo externo al sujeto que lleva a generalizaciones; y el segundo inclinado hacia un proceso interpretativo de esa realidad que se pretende comprender, porque se considera múltiple, y por tanto, múltiples las perspectivas de interpretación. Así, ambos conducen a formas de conocimientos diferentes, reconociendo que en esa realidad “existe independientemente de la actividad cognoscitiva y de la capacidad perceptiva del hombre, el acto de conocer está condicionado por las circunstancias sociales y por el marco teórico en las que se colocan”.

Al respecto, es importante destacar que en el ámbito educativo se perfila la investigación cualitativa como una de las formas más efectivas de acercarse al conocimiento de las realidades sociales, a fin de comprenderlas e interpretarlas, lo que supone para el investigador vivir la experiencia de interrogar ese “todo” que es su contexto referencial, apartar sus propias creencias, perspectivas y predisposiciones, con apoyo en métodos y técnicas cualitativas cuyas aplicaciones conduzcan a “encarar el mundo empírico” (Taylor y Bogdan, 1987, p.20) y presentar los hallazgos que conduzcan a proyectos y soluciones pertinentes.

De igual forma estos autores exhortan a los investigadores a cuidar el diseño de la investigación, pues requiere de sensibilidad y reflexión acerca de la calidad, fiabilidad y validez de los datos hallados u observados, a fin de obtener análisis que satisfagan las interrogantes y propósitos de la investigación planteada; por lo tanto es clave que el investigador despliegue sus conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que garanticen transparencia, calidad y asertividad investigativa.

Por consiguiente, se evidencia la relevancia social de los procesos de investigación en los contextos gerenciales y sociales, desde sus diferentes conceptos y enfoques para la generación de conocimientos y la resolución de problemas teóricos o prácticos presentes en el seno de cualquier comunidad. Por lo tanto, es indispensable promover que los ciudadanos conscientes de sus limitaciones técnicas, conceptuales o metodológicas puedan participar, co-participar y apelar a esta herramienta social constructiva para facilitar el conocimiento, la explicación, la

comprensión o quizás la resolución o intervención de alguna situación problemática de su contexto local o regional.

De manera que se trata de generar un acercamiento entre los distintos sectores para maximizar sus potencialidades, coordinar los diferentes esfuerzos socioeducativos, y de esta forma responder a la necesidad de integración social y de construcción ciudadana que requiere nuestra nación en pro de lograr una mejor calidad de vida.

### **Investigación, Políticas Públicas y Ciudadanía**

Partiendo de la premisa de Bachelard (1976) referida a que todo proceso de investigación requiere saber plantear los problemas, se enfatiza que “en todo espíritu científico todo conocimiento es una respuesta a una pregunta” (p.16). Si no hubo pregunta, no puede haber conocimiento científico. Entonces cómo intervenir una realidad ciudadana desde la investigación y partiendo del principio de política pública, cómo rescatar la misión social de las universidades, qué elementos de la cultura universitaria pueden promover la conformación de una nueva ciudadanía, qué paradigma investigativo puede responder a las demandas de transformación de la sociedad actual.

Desde la investigación es necesario asumir una epistemología integradora que favorezca el reconocimiento de las potencialidades de los distintos actores, quienes tienen formas diferentes de ver y actuar en su entorno, en consecuencia esa búsqueda del saber debe dejar de ser aislada y fragmentada, por el contrario ha de impulsar un acercamiento hacia la construcción de una identidad ciudadana caracterizada por un mundo común, en el cual se aprenden los valores, proyectos, ideas, metas e intereses diversos de una sociedad que se moviliza en distintos espacios públicos para alcanzar mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

La autora Petrizzo Paéz (2009) define políticas públicas como instrumentos de acción gubernamental que se orientan a la resolución de problemas específicos; es decir, que se asumen como directrices estratégicas que impulsa un estado para alcanzar unas metas que beneficien a la ciudadanía. Por lo tanto el estudio, la comprensión y la apropiación de las políticas públicas pudiera permitir la elaboración

de mapas de los escenarios posibles, actores involucrados, y reducir la incertidumbre considerando que definen el camino a seguir por la sociedad para alcanzar los objetivos que como nación se hayan trazado.

Nada es espontáneo, todo se construye, es así como Kelly (2003, p.63) señala seis pasos para explicar el ciclo de las políticas públicas, comenzando con la identificación del problema, la agenda, la formulación de la política, la aprobación legislativa, la implementación y la evaluación de los resultados. Si comparamos los pasos sugeridos para la definición de políticas públicas con la labor investigativa, encontraremos que emergen de una problemática y se sustentan en un camino que ha de recorrerse para encontrar resultados o hallazgos en un área determinada, en este caso del sector público.

Para ilustrar lo señalado se muestran algunas áreas de acción gubernamental que pudieran ser transformados en objetos de investigación en el cuadro siguiente, y conducir a un proceso investigativo, en el cual pueden intervenir y participar distintos actores y sectores, con miras a resolverlos:

### **Cuadro 1**

#### **Áreas de acción gubernamental y posibles interrogantes de investigación**

<b>Área de acción Gubernamental</b>	<b>Algunos problemas de políticas públicas transformables en objetos de Investigación Científica</b>
Justicia y derechos Humanos	<i>Organización del sistema de tribunales- Administración de las cárceles – Protección de la libertad de expresión y otros</i>  ¿Qué modelo de organización de justicia se puede construir considerando factores culturales, sociales, demográficos y sostenibilidad financiera?
Defensa y seguridad ciudadana	<i>Fuerza pública – Narcotráfico – Política criminal –Seguridad y cultura de la prevención concertada</i>  ¿Cómo optimizar con el uso intensivo de las TIC los servicios de protección ciudadana en el lapso 2008-2010?
Educación	<i>Administración de instituciones educativas públicas – Instituciones de Educación Superior</i>  ¿Qué actividades se pueden implementar en los distintos espacios educativos formales y no formales para promover experiencias donde se ejerza la participación ciudadana por parte de niños y jóvenes?  ¿Qué programas y estrategias puede proponer el sector universitario al

	<p>nivel de educación media, diversificada y profesional para garantizar la igualdad de oportunidades?</p> <p>¿Cómo lograr que la formación de investigadores a nivel de postgrado favorezca la atención y solución a los problemas prioritarios del sector universitario?</p>
--	--

De lo anteriormente planteado se ratifica la posibilidad de utilizar las ventajas y beneficios de la investigación, y de asumir como ciudadanos la responsabilidad de reconocer la complejidad de la acción pública, y la necesidad de que especialistas y analistas en esta área con fines académicos, normativos o teóricos, contribuyan a obtener una visión integral de las políticas públicas establecidas o propuestas, lo cual servirá de orientación a políticos, especialistas, funcionarios y ciudadanos en general, en cuanto al cómo lograrlo, porque no es fácil dar respuesta eficaz y concreta a los problemas sociales.

### **Aproximaciones relativas al proceso de construcción de ciudadanía como un hecho social en el contexto de los espacios institucionales**

Autores como Garcés y Estévez (2006, p.6) al referirse al concepto de ciudadanía, explican que es “una construcción social que se funda, por un lado en un conjunto de condiciones materiales e institucionales y por el otro en una cierta imagen del bien común y de la forma de alcanzarlo”. A continuación presentamos algunas conceptualizaciones que sirven sólo de referencia opinática para aproximarnos a las nociones del término ciudadanía desde distintas perspectivas, a saber:

1. *Ciudadanía en correspondencia con la noción del Estado* como una organización política, jurídica y administrativa de una nación. Significa que dicho Estado lo integran: (a) un territorio; (b) una población; y (c) un gobierno. Entonces supone que los integrantes de la población son sus ciudadanos (as) con un vínculo jurídico que se conoce como nacionalidad en un espacio geográfico determinado por todas sus instituciones y regulado mediante los derechos y deberes constitucionalmente establecidos en ese ámbito social.

2. *Ciudadanía desde la perspectiva de proceso* significa una construcción gradual social, cultural e histórica de un colectivo consciente de su pasado y presente

que le aporta una idiosincrasia sui generis, representada por su identidad que se manifiesta a través de sus valores, creencias e imaginarios colectivos, con potencial para un accionar organizativo con objetivos y propuestas concretas que representan a los distintos actores involucrados, y puedan impulsar cambios o transformaciones en las distintas áreas.

3. Ciudadanía desde la *perspectiva de alteridad* en la relación colectividad e instituciones públicas, entendida como la capacidad de los ciudadanos (as) de estar consciente de su carácter transformador activo en la polis, como un espacio de relaciones en la vida pública, social y comunitaria, así como contribuyente y corresponsable del ejercicio de sus derechos y deberes. De allí la relevancia de rescatar la función social del sector educativo, en la cual se reconoce y se trabaja con el otro.

5. Ciudadanía desde la *perspectiva de transformación social* como factor de cambio (individual, colectiva u organizacional) para plantear y accionar fórmulas, estrategias y proyectos en la construcción, dirección y destino que se propongan instituir agendas consensuadas que cohesionen y coordinen conceptos de mejoramiento en la calidad de vida en las relaciones del ciudadano y ciudadana con sus: autoridades, espacios públicos, ambientes naturales, infraestructuras, servicios (salud, educación, justicia), vialidad, cultura, seguridad personal y de bienes y propiedades e intangibles sociales.

En tal sentido, es necesario insistir en la importancia de impulsar procesos educativos en y para la ciudadanía que contribuyan no sólo a la formación integral de los educandos, sino que permita acercar las políticas públicas al ciudadano, y contribuya a afianzar el rol social de la universidad, lo cual para Barrios Ross y González de Pacheco (2003, p.224-245) implica cambios de las relaciones intergubernamentales, alianzas entre los sectores público y empresarial, y alianzas entre el gobierno y el sector no gubernamental.

Adicionalmente plantean que es fundamental aprender de las experiencias que han permitido al ciudadano aproximarse a la ejecución de programas y la provisión de bienes y servicios, tales como la del antiguo Ministerio de Educación en el caso del

convenio con la Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC), que coadyuvó junto a otros ejemplos seleccionados por los autores, destacar las siguientes lecciones: (a) cada organización hace la diferencia; (b) es necesario el compromiso a largo plazo; (c) la ventaja de los comienzos simples y la construcción gradual; y (d) la importancia de la formalización y la institucionalización. De tal forma que todo proceso de construcción social implica organización, compromiso y participación, pero requiere de metas y estrategias para consolidar el ejercicio de nuestros derechos y deberes como sinónimo de responsabilidad ciudadana en pro de un colectivo que busca un bienestar común y un desarrollo sustentable.

Así, un concepto de colectivo socialmente organizado, generador de procesos de ciudadanía conlleva a la distinción de tres tipos de capitales propios de concepto de un desarrollo económico sustentable, a saber: (a) capital natural (representado por los diferentes espacios públicos tanto físico como natural); (b) capital físico (todo el legado histórico social y cultural tangible e intangible institucional); (c) capital humano (el talento humano en conocimientos); y por último, se agrega el capital social que se define como el entretejido orgánico de instituciones y asociaciones que da sustento a una sociedad, es decir, el conjunto de valores y reglas que determina el marco de las relaciones interpersonales en el interior de esa sociedad, sobresaliendo allí el sentido de la confianza y la responsabilidad cívica, que se traduce en leyes, tribunales confiables y respeto al Estado de derecho. (Toro Hardy, 2004, p.130)

Para este autor, esta idea de capital social se amplía porque existe cierto consenso en que el referido capital se concibe como el conjunto de normas de confianza, valores, actitudes y redes entre personas e instituciones en una sociedad, que define el grado de asociatividad entre los diferentes actores sociales y facilita acciones colectivas y de cooperación; vale decir, en una comunidad que construye una cultura ciudadana centrada en valores y principios universales que los identifica y cohesionan.

Igualmente se plantea que el concepto puede tener varias dimensiones: (a) una individual como el grado de integración a su entorno a partir de las relaciones más cercanas de una persona, familia o empresa; (b) una dimensión sectorial como la acción de personas, familias o empresas en su sector o entorno ampliado, su

interrelación y su relación con los poderes públicos (redes comunitarias, gremios, asociaciones); y (c) una dimensión colectiva o nacional, es decir, el capital social entendido como un acervo de una sociedades en su conjunto, según Jaramillo, de la Corporación Andina de Fomento, referido por Toro Hardy (2004, p. 131).

Por consiguiente, la construcción social de la ciudadanía se asume como un proceso de intercambio dialógico, en el cual la individualidad se reduce y surge la colectividad como práctica social orientada a la participación, al establecimiento de relaciones individuo-individuo, individuo-colectivo, individuo-institución y colectivo-institución, y al logro de metas comunes que se pueden fortalecer con el apoyo y el acompañamiento de diversas organizaciones de carácter público o privado.

### **Estrategias informativas y organizativas propuestas para lograr eficacia en la ciudadanía en los espacios públicos**

1. Considerar la investigación social como una herramienta de apoyo para potenciar las capacidades de liderazgo e influencia de la ciudadanía organizada en espacios públicos caracterizados por la incertidumbre y el cambio.

2. Generar proyectos sociales que estudien el tema de la ciudadanía, la ética y crecimiento social y educativo en los diferentes niveles de organización político-administrativo que tiene el país, con el propósito de evidenciar las ventajas comparativas para los individuos y las comunidades.

3. Crear redes sociales con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, para compartir experiencias y proyectos con objetivos comunes que certifiquen el ejercicio de los valores ciudadanos y el aprovechamiento del capital social como punto de partida para alcanzar un desarrollo sustentable.

4. Impulsar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para favorecer la participación e intercambio de ciudadanos en los espacios públicos, para que planifiquen en forma conjunta y obtengan éxitos en sus gestiones de ciudadanía bajo esquemas colaborativos, y puedan compartir experiencias de aprendizaje en entornos diversos y dispersos.

5. Promover el sentido de ciudadanía como una construcción social sustentada en el aprendizaje colectivo y cooperativo, y en la comunicación de sus actores para lograr efectos de calidad y maximizar los beneficios en las relaciones ciudadanos-autoridades; ciudadanos-servicios; así como ciudadanos-políticas públicas y ciudadanos-estado-municipio.

6. Impulsar la conformación de centros, unidades y grupos de investigación dentro y fuera de las instituciones de educación superior que contribuyan con el estudio sistemático de las realidades de las comunidades en términos de detectar las necesidades y colaborar en el diseño de propuestas de políticas públicas que atiendan las expectativas del ciudadano y ciudadana con dificultades coyunturales y estructurales.

7. Llevar registros sistemáticos de todas las gestiones, procesos, propuestas, planes, actividades y logros alcanzados por la ciudadanía para favorecer la discusión de los temas de interés público, y para divulgar la realidad, perspectivas y hallazgos obtenidos en los trabajos realizados, especialmente los asociados con los servicios, programas, bienes y patrimonio público.

Finalmente, cabe señalar que no se trata de aportar una receta resolutive de los problemas de ciudadanía y educación, sino de plasmar algunas ideas para la discusión que promuevan la comprensión del trinomio “Investigación, Ciudadanía y Educación Superior” como un concepto en construcción multidimensional que requiere de la constitución formal e informal de aspectos culturales y lingüísticos en los distintos espacios socioeducativos. Sólo a través del establecimiento de una agenda común se podrá favorecer que los distintos actores asuman un sentido de ciudadanía acompañado de acciones y estrategias para detectar, diagnosticar, intercambiar, crear, fomentar, gestionar, compartir, colaborar, consensuar y valorar experiencias investigativas con la participación activa de los ciudadanos de una comunidad, lo cual permitirá reconocer el impacto social de la investigación en los distintos sectores de la sociedad.

**A modo de cierre**

El trinomio Investigación-Ciudadanía-Educación deben ser considerados procesos complementarios, porque forman parte de una realidad social que involucra la búsqueda de respuestas, el ejercicio de la participación y la formación como individuos e integrantes de una sociedad democrática; es decir, son consecuencia de la acción humana o del capital social que se plantea el bienestar común. Esto plantea una revisión del sentido de la vida, desde la mirada social y academicista en la que cada individuo asume su responsabilidad y compromiso ético de actuar sobre su realidad como ciudadano (a), estudiante, educador (a) o miembro de la comunidad.

Significa entonces, que en nuestras universidades es necesario repensar la función y praxis de la investigación como factor coadyuvante al cambio social, como parte de una misión social como investigadores, cuya ética debe prever estrategias y acciones que garanticen la calidad y pertinencia de nuestros proyectos de investigación, a fin de satisfacer las necesidades y expectativas de un colectivo, de renovar el abordaje de los problemas sociales y de otra índole y como una manera de favorecer la obtención de una mejor calidad de vida del ciudadano y de las comunidades en general. Para ello será necesario superar los problemas de incentivo, presupuesto e inversión del estado y avanzar en propuestas coordinadas con instancias públicas y privadas que permitan fortalecer la investigación dentro y fuera de las instituciones de educación superior, rescatar el saber colectivo de las comunidades y afianzar la pertinencia social a través de la participación en proyectos comunes.

Así la investigación desde sus distintas perspectivas, plantea en su fundamentación epistemológica, la respuesta a cómo aproximarnos a esa realidad, y nos coloca en una situación que orienta la elección del soporte metodológico y de las técnicas idóneas para dar respuesta a esas interrogantes que devienen de investigadores, instancias académicas, estructuras administrativas, colectivos de investigación, estudiantes, grupos organizados y miembros de la comunidad. En este sentido, como docentes universitarios debemos exhibir no sólo un manejo asertivo de competencias investigativas, sino fundamentalmente expresar una actitud activa, reflexiva y de aprendizaje que nos lleve a cuestionar nuestro “ser” así como los resultados alcanzados mediante las acciones individuales, colectivas e institucionales que se

hayan emprendido en un proyecto común, a fin de identificar las fortalezas, minimizar las amenazas del entorno, superar las debilidades y aprovechar las oportunidades de los distintos sectores de la sociedad.

En este orden de ideas, debemos realizar alianzas estratégicas para relanzar el papel de la investigación universitaria en el seno de las comunidades y vincular las iniciativas, proyectos y gestiones que se realizan, como en el caso de la Ley del Servicio del Servicio Comunitario prescrita para estudiantes de pregrado, a los fines de crear experiencias investigativas de intervención en los espacios públicos más que un ejercicio curricular y académico en el que se proyecte la función social de la universidad en atención a los objetivos prescritos por las leyes y reglamentos en el subsistema de educación superior.

Por lo anteriormente planteado, podemos afirmar que las universidades como espacios de convivencia social, deben considerar que esta vinculación de la investigación y la ciudadanía contiene una serie de dimensiones: individual, relacional, comunitaria e institucional, que es menester integrar y fusionar en el tiempo y en el espacio en el marco de la pluralidad y la diversidad, con una conciencia activa de nuestros derechos y deberes para establecer prioridades de solución a las situaciones problemáticas encontradas. Por lo tanto la investigación es la herramienta clave para la búsqueda de respuestas a esas demandas sociales y los paradigmas son los caminos para satisfacer los requerimientos en términos de predicción, comprensión o transformación social.

Al asumir nuestro compromiso social, lograremos alcanzar las herramientas para auto-conocernos, auto-criticarnos y auto-transformarnos como individuos y como sociedad, con posibilidades de promover procesos de diagnóstico comunitarios y de impulsar planes, programas, proyectos, propuestas e ideas a través del diálogo y del ejercicio de la reflexión y la comunicación efectiva en beneficio de una ciudadanía que aprende de su realidad y de instituciones de educación superior que buscan la integración social, la calidad educativa además del progreso de sus conciudadanos.

Desde esta perspectiva, se irán creando espacios donde se pueda generar una integración social sustentada en una cultura de la ciudadanía desde las instituciones

de educación superior con valores comunes en contraposición de los esquemas individualistas, academicistas y técnicos que han dominado las acciones universitarias obstaculizando el aprendizaje, la innovación, la investigación y alejando la posibilidad de apropiación de las políticas públicas como instrumentos de ciudadanía. Por consiguiente, el aprendizaje mutuo se impone como una práctica organizativa de todos los sectores, para fortalecer la experiencia de crecer, emprender y aspirar un subsistema de educación superior entrelazado con sus comunidades en forma efectiva, eficiente y eficaz con impacto social en su progreso, bienestar común y calidad de vida.

## Referencias

- Bachelard Gaston. (1976). *La Formación del Espíritu Científico*. México: Siglo XXI.
- Barrios Armando y González de Pacheco Rosa Amelia. (2003). En busca de un mejor gobierno: ¿Cómo acercarse al ciudadano?. En *Políticas públicas en América Latina. Teoría y Práctica de Janett Kelly*. Caracas: Ediciones IESA.
- Corbeta Piergiorgio. (2003). *Metodología y Técnicas de Investigación Social*. México: McGraw Hill.
- Davis Duane. (2001). *Investigación en administración para la toma de decisiones*. México: Editorial Thomson editores.
- Garcés Laura Eugenia, Estévez María Fernanda, Marcelo Lucero, Moira Carina Sabeti y De los Ríos Cecilia. (2006). *Visiones Teórica acerca de la Ciudadanía Social*. KAIROS, Revista de temas sociales. (10)18.
- Global University Network for Innovation (GUNI) (febrero 24, 2009). Boletín de la GUNI. (42). *Entrevistas: Andrew Mott*. La investigación participativa crea relaciones entre las universidades y las comunidades.
- Kelly Janet. (2003). *Políticas Públicas en América Latina. Teoría y práctica*. Caracas: Editorial Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA).
- Organización de Estados Iberoamericanos (OEI, septiembre 2008). *Metas Educativas 2021. La educación que queremos para la generación de los Bicentenarios*. España: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura
- Patrizzo Mariangélica. (s/f). Los Estudios contemporáneos de políticas públicas. Disponible en: <http://www.faces.ula.ve/~petrizzo/Pagina/articulo.doc..> Consulta [28/02/09].
- Rosado Miguel Ángel. (2003). *Metodología de Investigación y Evaluación*. México: Editorial Trillas.
- Taylor Steve J. y Bogdan, Robert (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós Básica.

- Toro Hardy Alfredo. (2004). *¿Tiene futuro América Latina?.* Bogotá: Editorial Villegas Editores.
- UNESCO. (1998). *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción.* Disponible en: <http://UNESCO>. Consultada [14/02/009].
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Manual de Trabajo de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales. (2006). Caracas: Editorial Fondo Editorial de la UPEL (FEDEUPEL).
- XVIII Conferencia Iberoamericana de Educación. (2008). Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *Metas Educativas 2021. La educación que queremos para la generación de los bicentenarios.* Madrid.

## **Autores**

### **Yolibet Ollarves Levison**

Licenciada en Educación Integral. Mención Matemáticas y Ciencias Naturales (UCAB). Magíster en Gerencia en Recursos Humanos y Relaciones Industriales (Summa Cum Laude) de la UCAB. Tesista doctoral en la UNEFA. Profesora Agregado IPMJMSM. Coordinadora del Centro de Investigaciones CISIMAR, 2010-Actual) y de la Línea de Investigación “Gestión Educativa y Cultura Investigativa”. Autora de varias publicaciones en el área de gestión universitaria en revistas arbitradas e indexadas.

### **Luis Arturo Salguero**

Licenciado en Educación – Mención Ciencias Sociales (UCAB-1990). Magíster en Gerencia de Recursos Humanos y Relaciones Industriales (Summa Cum Laude) (UCAB-2003). Doctor en Ciencias Gerenciales UNEFA (2011) con menciones Publicación y Honor al Mérito. Profesor Agregado a Dedicación Exclusiva en la UPEL-IMP, docente en las áreas de Ciencias Sociales; Gerencia Educativa y Corporativa; Organizaciones; Métodos Cuantitativos de Investigación. Autor de diversas publicaciones arbitradas e indexadas.